

562.500.000 ptas. con cargo a las inversiones autónomas, consignadas en el Presupuesto de 1984.

Artículo 2º. Los trabajos a que se refiere el artículo anterior tendrán la consideración de obras de interés general ejecutadas por la Comunidad Autónoma y serán sufragados íntegramente por ella.

Artículo 3º. Los trabajos se ejecutarán preferentemente por el sistema de Administración recogido en el Artículo 187 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO AL DECRETO DE ACTUACIONES FORESTALES

Relación de ámbitos funcionales y Términos municipales comprendidos en comarcas de emplea rural.

ALMERIA

Ambito funcional Fiñana
Ambito funcional de Tijola
Término Municipal de Tabernas

CADIZ

Ambito funcional de Arcos de la Frontera
Ambito funcional de Olvera
Ambito funcional de Medina Sidonia

CORDOBA

Ambito funcional de Palma del Río
Ambito funcional de Posadas

GRANADA

Ambito funcional de Iznalloz
Ambito funcional de Baza
Ambito funcional de Alhama de Granada

HUELVA

Ambito funcional de Santa Olalla del Cala
Ambito funcional de Cortegona
Ambito funcional de Aracena
Ambito funcional de Almonte
Ambito funcional de Palma del Condado
Término Municipal de Nerva
Término Municipal de La Granada

JAEN

Ambito funcional de Jódar
Ambito funcional de Quesada
Término Municipal de Cibra de Santo Cristo
Término Municipal de Huelma-Solera

MALAGA

Ambito funcional de Antequera
Ambito funcional de Campillos
Ambito funcional de Yunquera
Ambito funcional de Alora

SEVILLA

Ambito funcional de Osuna
Ambito funcional de Estepa
Ambito funcional de Morón Frontera
Ambito funcional de Cazalla de la Sierra
Ambito funcional de Castillo de las Guardas
Ambito funcional de Guillena
Ambito funcional de Constantina
Término Municipal de Aznalcázar
Término Municipal de Alcolea del Río

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO 279/1984, de 23 de octubre, por el que se asignan a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social las funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social, transferidos por la Administración del Estado.

El Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto (B.O.E. de 3.10.1984), transfiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social. Esto obliga a asignar a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social el ejercicio de las facultades traspasadas, como Departamento adecuado para ello en razón de la índole y contenido de tales servicios y sin perjuicio de su posterior distribución administrativa entre sus propios órganos y dependencias.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de octubre de 1984.

DISPONGO:

Artículo Único. Se asignan a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social las funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social, transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto.

Sevilla, 23 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

DECRETO 280/1984, de 23 de octubre, por el que los Delegados Provinciales de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social asumen la presidencia de las Comisiones Ejecutivas Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) en Andalucía y el ejercicio de las funciones inherentes a ella.

Transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social en virtud del Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto (B.O.E. de 3.10.1984), procede atribuir a los órganos periféricos del Departamento a que los mismos se han asignado, según Decreto 279/1984 de 23 de octubre, la Presidencia de sus Comisiones Ejecutivas Provinciales, reguladas en el artículo 9 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio (B.O.E. de 31.7.1979), a fin de adecuar su estructura y funcionamiento a la nueva situación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de octubre de 1984.

DISPONGO:

Artículo único. La Presidencia de las Comisiones Ejecutivas Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en el ámbito territorial de Andalucía, se atribuye a los Delegados Provinciales de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, quienes desempeñarán cuantas funciones corresponden a tal cargo.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

CORRECCION de errores de la Orden de 12 de noviembre de 1984, por la que se garantiza el funcionamiento de la red de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en la provincia de

Málaga mediante el establecimiento de servicios mínimos. (BOJA núm. 104, de 15.11.1984).

Advertido error en el texto de la Orden de 12 de noviembre de 1984, por la que se garantiza el funcionamiento de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en la provincia de Málaga mediante el establecimiento de servicios mínimos, publicada en el B.O.J.A.

núm. 104, de 15 de noviembre de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el artículo primero, tercera línea, donde dice: «... los días 15, 17, ...», debe decir: «... los días 15, 19, ...»

Sevilla, 15 de noviembre de 1984

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 1 de agosto de 1984, por lo que se nombra a D. Miguel Ballesta Rodríguez Secretario General, con categoría de Jefe de Servicio, en la Delegación Provincial de Jaén.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas vengo a nombrar a D. Miguel Ballesta Rodríguez, Funcionario del Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración Local, con Nº de Registro de Personal 900003368, Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo en Jaén.

Sevilla, 1 de agosto de 1984

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

ORDEN de 1 de octubre de 1984, por la que se nombra a D^a Rosa M^a Langle Villegas Jefe del Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Almería.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a nombrar a D^a Rosa María Langle Villegas del cuerpo de Farmacéuticos titulares con nº de registro de personal A39G06138, Jefe del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo de Almería.

Sevilla, 1 de octubre de 1984

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

ORDEN de 1 de octubre de 1984, por la que se nombra a D. Miguel Molina Galindo Jefe del Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Jaén.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a nombrar a D. Miguel Molina Galindo, del cuerpo de veterinarios, con número de registro de personal A06AG336, Jefe del Servicio de consumo de la

Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo de Jaén.

Sevilla, 1 de octubre de 1984

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, de la Viceconsejería, por la que se dispone el cese como Vocal de la Comisión de Estudio de la situación jurídica en que se encuentran los ingresados en establecimientos psiquiátricos andaluces de don José Antonio Sáinz-Pardo Casanova.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en disponer el cese a petición propia de D. José Antonio Sáinz-Pardo Casanova como miembro vocal de la Comisión de estudio de la situación jurídica en que se encuentran los ingresados en establecimientos psiquiátricos andaluces.

Sevilla, 13 de noviembre de 1984

FRANCISCO TORRES GONZALEZ
Viceconsejero de Salud y Consumo

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, de la Viceconsejería, por la que se designa Vocal de la Comisión de Estudio de la situación jurídica en que se encuentran los ingresados en establecimientos psiquiátricos andaluces a don Borja Mapelli Caffarena.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo a disponer el nombramiento de D. Borja Mapelli Caffarena como vocal de la Comisión de estudio de la situación jurídica en que se encuentra la población ingresada en establecimientos psiquiátricos andaluces.

Sevilla, 13 de noviembre de 1984

FRANCISCO TORRES GONZALEZ
Viceconsejero de Salud y Consumo

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de erratas en la Resolución de 30 de octubre de 1984, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se anuncia, para su provisión, diversos puestos vacantes en dependencias periféricas (BOJA núm. 103, de 13.11.1984).

Padecido error al insertar la Resolución de referencia, publicada en el BOJA núm. 103, de 13 de noviembre de 1984, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2.199, apartado 1.2.3., donde dice: «Agente Especializado en Agricultura», debe decir: «Agente Especializado en Apicultura».

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal

del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Matemáticas, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Matemáticas (Tribunal Unica), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 13 de diciembre a las 12 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera s/nº. Málaga.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acajan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83

y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Ramón Gutiérrez Jaimez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Física y Química, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Física y Química (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 18 horas en la Facultad de Físicas (Dpto. de Termología). Avda. Reina Mercedes s/nº 4ª Planta. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Manuel Zamora Carranza.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Ciencias Naturales, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Ciencias Naturales (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Facultad de Farmacia (Dpto. de Microbiología). C/. Tramontana s/nº. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal

del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Lengua y Literatura, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Lengua y Literatura (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 27 de diciembre a las 10 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla. Carretera de Ultera s/nº. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Valerio Báez Sanjosé.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Francés, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Francés (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Filología Francesa) de la Universidad de Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Luis Gastón Elduayen.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Inglés, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Inglés (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 13 de diciembre a las 10 horas en la Facultad de Filología C/. María de Padilla s/nº. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83

y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Francisco García Tortosa.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Latín, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Latín (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Facultad de Filosofía y Letras (Dpta. de Latín). Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Andrés Pociña Pérez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Filosofía y Ético, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Filosofía y Ético (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Facultad de Filosofía y Letras (Dpto. de Filosofía). Campus Universitario de la Cartuja. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Gilberto Gutiérrez López.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Geografía e Historia, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Geografía e Historia (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 17 de diciembre a las 12 horas en la Facultad de Geografía e Historia (Dpto. de Historia de América). C/. María de Padilla s/nº. Sevilla

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la Reserva especial para el personal Interino y Contratado en el curso 1982/83 y los que se acojan a la Reserva del Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Paulino Castañedo Delgado.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Dibujo, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Dibujo, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 13 horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Carretera de Casillas. Córdoba.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Diego Moreno García.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Eléctrica, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Eléctrica, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con

el apartado 5.2.2. de lo Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación o lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Raimundo Fornieles Pérez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Agrícola, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Agrícola, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 10 horas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Cortijo de Cuarto (Bellavista). Sevilla

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Luis Rallo Romero.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología del Metal, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología del Metal, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Joaquín Rodríguez Bernal.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Legislación, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-

profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Legislación, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanza Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D^a. M. Antonia Domenech García.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Administrativa, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Tecnología Administrativa, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Carlos Rafael Martínez Callejo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Actividades, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Actividades, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 10 horas en la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla. Avda. Ciudad Jardín, nº 22, Sevilla.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D^a. Felicidad Loscertales Abril.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Física y Química, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas; de la asignatura de Prácticas de Física y Química, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Escuela Universitaria de Enseñanza General Básica de Huelva. C/. Doctor Conteras s/nº Huelva.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que las opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D^a. Adela Valero Sáez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Electricidad, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Electricidad, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Emilio Morilla Pantaja.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Electrónica, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Electrónica, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. José Luis Cañas Badiola.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Automoción, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas de Automoción, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga. Carretera de Antequera. Málaga.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Juan Marrufo González.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas Agrícolas, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1. de la base II de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 6 de julio de 1984 (B.O.J.A. del día 27), por la que se convocó Concurso-oposición para la provisión de vacantes, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, de la asignatura de Prácticas Agrícolas, (Tribunal Unico), se cita a los señores opositores al sorteo que se realizará el próximo día 10 de diciembre a las 11 horas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola-Cortijo el Cuarto (Bellavista) Sevilla.

En el mismo acto del sorteo tendrá lugar el acto de presentación, en el que los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 5.2.2. de la Orden de Convocatoria. Asimismo harán entrega al Tribunal de la Memoria o Programación a lo que hace referencia la Orden de Convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Presidente del Tribunal, D. Luis Rallo Romero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1984, por la que se

declara computable, dentro del Coeficiente de préstamos de regulación especial de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, el préstamo que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 215/1984 de 10 de ju-

lio y vistos los expedientes presentados en la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, solicitando créditos acogidos a la línea de financiación de PYMES establecidos en el citado Decreto, la Comisión de Calificación creada según lo dispuesto en el artículo 5º de dicha disposición.

HA RESUELTO

1º) Declarar computable dentro del Coeficiente de Préstamos de Regulación Especial de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla el préstamo concedido a la siguiente empresa y par el importe de que se indica:

FOYCAR..... 15.000.000 ptas.

2º) La Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, hará un seguimiento de la educación del préstamo calificado a las condiciones y plazo propuestos por el solicitante, comprobando que en todo momento se ajuste a los requisitos exigidos.

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
Consejero de Economía, Planificación,
Industria y Energía

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 22 de octubre de 1984, sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sanlúcar de Barrameda, encaminada a la calificación de suelo industrial.

Examinado el expediente de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sanlúcar de Barrameda, para la clasificación de suelo urbanizable de uso industrial, aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda de 30 de septiembre de 1983 y elevado a esta Consejería a los efectos del art. 40 de la Ley del Suelo, en relación al art. 49 del mismo texto legal.

Atendiendo a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, los Reglamentos que lo desarrollan y el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de urbanismo por los Organismos Urbanísticos de la Junta de Andalucía.

Vistos los informes de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz, de la Diputación Provincial de Cádiz, de la Comisión de Urbanismo de Andalucía y de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería, en virtud de las funciones que me vienen atribuidas por el art. 7.º del Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en relación con los arts. 35 y 36 de la Ley del Suelo y a propuesta del Director General de Urbanismo,

HE RESUELTO

Primero. Denegar la aprobación definitiva a la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sanlúcar de Barrameda para la clasificación de suelo urbanizable de uso industrial.

Y ello por cuanto la ubicación prevista para el sector no se considera suficientemente justificada, no se resuelven en el expediente de la Modificación los problemas urbanísticos que aquél pueda plantear, ni se garantizan aspectos como la accesibilidad, conectividad, control urbanístico de los suelos colindantes e idoneidad de los sistemas de evacuación de aguas. De otra parte, no resulta oportuna la aprobación definitiva de una Modificación del Plan General, estando la Revisión del mismo aprobada provisionalmente y a falta tan solo de Resolución definitiva por esta Consejería.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el de la Junta de Andalucía, así como notificar al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y a los interesados.

Contra la presente Resolución, definitiva en vía Administrativa, cabe Recurso de Reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Contencioso-Administrativo que deberá interponerse ante la Sala correspondiente de la Excmo. Audiencia Territorial de Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 1984

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, de la Direc-

ción General de Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de ayudas a la investigación sobre temas de ordenación del territorio.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para Otorgar Ayudas a la Investigación sobre temas de ordenación del territorio, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 85, de 14 de septiembre de 1984, vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección, la Dirección General de Ordenación del Territorio, resuelve el citado concurso en los siguientes términos:

Grupo 1º A. Ayuda de 2.000.000 de ptas. para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «inventario de información y estadística de base municipal disponible en organismos públicos y privados: Reseña del tipo de información existente, fuentes, comienzo de la serie, periodicidad, tratamiento y fiabilidad».

Adjudicatario: D. Francisco Ferraro García.

Grupo 1º B. Ayuda de 2.000.000 de ptas. para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «determinación de una base metodológica para el estudio de los potenciales endógenos de una comarca. Aplicación a un caso concreto».

Adjudicatario: Dª María del Mar Martínez Alarcon.

Grupo 2º A. Ayuda de 1.000.000 de ptas. para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «metodología para la planificación de equipamientos y servicios supramunicipales. Aplicación a un área piloto».

Adjudicatario: D. Manuel José León Vela

Grupo 2º B. Ayuda de 1.000.000 de ptas. para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «El transporte interurbano de viajeros como factor de ordenación territorial. Oferta y demanda de transporte. Propuesta de planificación en un área deprimida de Andalucía Oriental».

Adjudicatario: D. Miguel Vidal Sanz.

Grupo 3º. Ayudas de 500.000 ptas. para la realización de trabajos de investigación sobre los siguientes temas:

1. «Destino e intensidad de los movimientos migratorios en los municipios menores de 2.000 habitantes».

Adjudicatario: Dª Elisa Burgos González.

2. «Adaptación en Andalucía Oriental de las experiencias de ordenación del territorio en las Highlands e Islas de Escocia».

Adjudicatario: D. Ignacio M. Español Echaniz.

3. «La influencia de la comarcalización en las haciendas locales».

Adjudicatario: D. Andrés Fuentes Pérez.

4. «Ordenación del Territorio y Turismo. Hacia un diseño de programa regional en Andalucía».

Adjudicatario: D. Manuel Marchena Gómez.

Sevilla, 12 de noviembre de 1984.— El Director General de Ordenación del Territorio, José Garrido Molina.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 8 de noviembre de 1984, por la que se declara la existencia oficial de la plaga de la remolacha «Aubeonymus mariafranciscæ» y su tratamiento obligatorio.

Dado el interés en eliminar los focos actuales de *Aubeonymus mariafranciscæ*, para evitar su dispersión en remolacha de secano, de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla por los graves daños que produce, y el nivel de conocimientos adquiridos en estos últimos años en la lucha contra esta plaga, esta Consejería haciendo uso de las atribuciones transferidas por el Real Decreto 2766/1983 de 5 de octubre, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se declara oficialmente la existencia de la plaga de la remolacha *Aubeonymus mariafranciscæ* en Andalucía y su tratamiento obligatorio en las zonas afectadas de esta Comunidad.

Segunda. La Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, a través del Servicio de Protección de los Vegetales, coordinará los trabajos conducentes a disminuir la dispersión de la plaga, pudiendo recabar de los órganos de esta Consejería la colaboración que estime oportuna.

Tercero. Se autoriza a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes para dictar los planes anuales de actuación y los normas complementarias para la mayor eficacia de los tratamientos.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.